**UNIDAD 3 ACTIVIDAD 2**

**MODULO INTRODUCTORIO**

**GASTRONOMÍA**

**FUNDACIÓN SAN MATEO**

**JOHAN SEBASTIÁN GUTIÉRREZ VÁSQUEZ**

**2018**

**Teniendo en cuenta los interrogantes de Juan con respecto a la normatividad, desarrollar la actividad grupal de la siguiente manera:**

**A desarrollar:**

1. Revisar las reglas de convivencia de su hogar, la normatividad de la Institución y la constitución política.
2. Elabore un paralelo entre ellas determinando qué función cumple en cada una de estas instancias esas normas
3. A partir de la situación de Marta es el procedimiento a seguir si ella deseara retomar sus estudios.

**Entregable:**

Participación en el Foro.

**SOLUCIÓN**

1. **Revisar las reglas de convivencia de su hogar, la normatividad de la Institución y la constitución política.**

**Normas de convivencia en mi hogar:**

En el hogar las normas de convivencia deberían ser primordiales, pues generalmente la primera educación que se recibe viene de casa.

En mi caso puntual recibí de mi madre una educación que fue la mejor, a medida que iba avanzando mi etapa de crecimiento, las normas iban cambiando, las responsabilidades eran mayores, por ejemplo:

De niño las normas por cumplir eran:

* Saludar y despedirse
* Pedir el favor y dar las gracias
* No ser rebelde (hacer pataletas)

De adolescente las normas por cumplir eran:

* Nada de malas palabras
* Cumplir con las responsabilidades de mi estudio
* Ayudar con labores de la casa
* Cumplir horarios de salida y entrada a casa

De adulto las normas por cumplir son:

* Generalmente todas las anteriores, para demostrar una buena educación
* Las que están contempladas en la Constitución Política
* Normas que tenga mi religión (que son muy pocas y se cuenta con libre albedrio, porque cosa que me moleste es el fanatismo)

**Normas en la Institución:**

En la institución hay un reglamento claro y específico para cada persona que la compone, Junta Directiva, Cuerpo Administrativo, Funcionarios, Docentes, Estudiantes. Cada uno de esos grupos que conforman la institución tienes sus deberes, derechos y funciones por cumplir, para que se obtenga un óptimo resultado en su trabajo y por consecuencia al no cumplir con esta normativa, acarreen problemas y sanciones que pueden hasta culminar con el despido o expulsión de la misma.

**Normas en la Constitución Política:**

En la Constitución política encontramos un grupo de Leyes y Normas, que tienen por objetivo ser cumplidas para lograr una convivencia en sociedad de alta calidad.

Estas Leyes están contempladas tanto para el ciudadano del común, como para los entes administrativos privados y públicos, entendiendo que el no cumplir con estas normas, acarrearía sanciones de varios tipos, tanto económicas como penales.

1. **Elabore un paralelo entre ellas determinando qué función cumple en cada una de estas instancias esas normas**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Normas de convivencia en el hogar** | **Normas en la Institución** | **Normas en la Constitución Política** |
| Las normas que se implantan en el hogar, son las más importantes, pues estas las empezamos a recibir desde muy pequeños.  Esto nos ayuda a que desde temprana edad aprendamos a ser responsables, respetuosos y a implantarnos un gusto por el respecto.  A menor escala si no cumplíamos esta normativa sufrimos reprensiones que nos corrigieron. | La normativa creada por la institución, también es importante puesto que ya siendo nosotros adultos y al hacer parte de una institución, nosotros representamos a la misma.  A nivel interno esta normativa ayuda para que se todos los procesos que se realicen sean de calidad.  También al no cumplir estas, pues se acarrean sanciones, destituciones o despidos. | Las normas creadas en la Constitución son fundamentadas para aplicarla en la sociedad.  Estas se crean para todas las partes que componen una sociedad, la ciudadanía en común, entes gubernamentales, entes privados, entre otras.  Al no cumplir las leyes las responsabilidades que nos acarrean son mucho más duras, puesto que son sanciones monetarias, penales o intramurales. |

1. **A partir de la situación de Marta es el procedimiento a seguir si ella deseara retomar sus estudios.**

El conducto regular que debe llevar a cabo Marta para continuar con sus estudios es inscribirse diligenciando el formulario, reservar su cupo, adjuntar los documentos específicos, proceso de matrícula, acuerdos de pago.

Luego de este proceso inicial, Marta debe recordar la lección aprendida al perder el dinero invertido en su intento de estudio anterior, en el cual no cumplió con los requisitos y las características que debe tener un estudiante de la modalidad virtual y más si hace parte de la Familia **MATEISTA**.